



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de abril de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN. Juan Cruz Miranda

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Liliana Barrionuevo

Concejal F3P
Concejo Deliberante
San Fernando del Valle de Catamarca



Proyecto de Declaración

Autor: Liliana Barrionuevo

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene como fin solicitar se declare de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el “Seminario Laureano A. Moreira” organizado por la Academia Nacional del Notariado, Consejo Federal del Notariado Argentino, y Colegio de Escribanos de Catamarca, a realizarse el día 07 de abril del corriente año en el Complejo Urbano Girardi.-

El seminario Laureano A. Moreira es un curso en el que a instancias de la Academia Nacional del Notariado Argentino se organizaba dos veces al año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Por iniciativa del Consejo Federal del Notariado Argentino se comenzó a itinerar por las distintas provincias de nuestro país, con el propósito de dar acceso a los escribanos de las provincias más alejadas de la Capital, por los altos costos que el traslado y el hospedaje significaban.-

Para Catamarca es un honor recibir y contar con la presencia de los más altos académicos de nuestro país, reconocidos a nivel internacional, para desarrollar una jornada que permita a los profesionales del derecho del noroeste compartir su saber, en un momento histórico desde el punto de vista jurídico como lo es el actual, en cuanto a la aplicación de las nuevas disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, profundizando temas determinados, discutiendo y analizando su interpretación.-

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

Artículo 1º: DECLARESE de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el “Seminario Laureano A. Moreira” organizado por la Academia Nacional del Notariado, Consejo Federal del Notariado Argentino, y el Colegio de Escribanos de Catamarca, a realizarse el día 07 de abril del corriente año en el Complejo Urbano Girardi.-

Artículo 2º: ENTREGUESE copia del presente instrumento a la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de Catamarca, conforme a lo establecido a los artículos 7 y 8 de la ordenanza Numero 3677/03.

Artículo 3º: De Forma.-